

Vicerrectorado de Ordenación Académica

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y TERRITORIAL

Justificación del Título

El Máster Patrimonio Histórico y Territorial tiene como objetivo principal ofrecer al estudiante una formación avanzada amplia en el campo del patrimonio y de su gestión abordándolos desde los conocimientos y técnicas de análisis propios de las disciplinas de Humanidades, así como complementariamente de otras pertenecientes a los ámbitos jurídico, científico y tecnológico.

Esta oferta formativa es oportuna y atractiva como proyecto de Facultad y como servicio a la sociedad, ya que se trata de estudios de posgrado especializados en un ámbito con un gran potencial de empleo y de producción de desarrollo social. Respecto a los estudios de Grado que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, se diseña un título muy adecuado como oferta de estudios avanzados para los/las estudiantes propios egresados de los Grados, pero por su especificidad, al estar orientado conjuntamente al patrimonio histórico y territorial, también presenta un gran interés para estudiantes procedentes de otras universidades o de otros campos afines, así como para personas ya iniciadas en la actividad profesional relacionada con el patrimonio.

El Máster en Patrimonio Histórico y Territorial desarrolla una idea integrada y compleja de patrimonio, siguiendo las tendencias más recientes inspiradas por los organismos internacionales encargados de velar por los bienes que constituyen el patrimonio de las colectividades humanas. Esas tendencias abogan por:

- no separar el objeto material de su entorno inmediato,
- destacar su integración y articulación territorial con otros elementos junto a los cuales cobra significado social,
- establecer las necesarias relaciones entre la cultura popular e intangible y esos elementos materiales expresión de una época y una sociedad,
- considerar que las estructuras territoriales heredadas pueden inspirar modelos sostenibles de desarrollo urbanístico,
- defender que el estado de conservación de los paisajes naturales y culturales constituyen un indicador de calidad ambiental y de bienestar psicosocial.

De acuerdo con estas nociones, por ejemplo, la ordenación del territorio cobra la dimensión de instrumento para la salvaguarda de bienes patrimoniales y del paisaje; la conservación de monumentos va dando paso a los itinerarios culturales; el patrimonio intangible se vincula al territorio y las formas de modelado cultural del mismo; la actividad creativa en el ámbito de los bienes de consumo y de los sistemas de trabajo de la sociedad se valoran también como objeto de patrimonio, etc. El concepto de patrimonio se ha ido ampliando en los últimos años, al reunir lo material y lo intangible, lo pasado y lo reciente, lo cultural y lo natural, lo excepcional y lo cotidiano, lo científico y lo técnico, lo espiritual y lo ambiental, lo monumental y lo territorial. Esta renovación conceptual en torno al patrimonio y el cambio que ello acarrea de escala y objetivos en el planteamiento de las

Vicerrectorado de Ordenación Académica

intervenciones, es lo que justifica la orientación y lo que explica el diseño que se le ha dado a este máster.

Igualmente se recoge, en esta forma de entender el patrimonio, la creciente sensibilidad e inquietud de la sociedad civil y de las instituciones, que genera una demanda en la formación de especialistas con capacidad crítica científica para discernir y valorar el alcance social de los proyectos públicos y privados en torno al patrimonio histórico y territorial. Este tipo de formación requiere incidir en métodos de análisis rigurosos y en las técnicas correspondientes para una adecuada interpretación, catalogación y registro de los bienes patrimoniales; no sólo de elementos aislados, sino también de estructuras materiales y sistemas de conocimiento y cultura intangible. Esta formación especializada además ha de ahondar en las herramientas cognoscitivas y técnicas necesarias para hallar respuestas creativas a las paradojas que plantea la estrecha relación entre la puesta en valor de los bienes patrimoniales, su consideración como recurso para el desarrollo -y, por tanto, su valor crematístico-, su preservación y conservación a base muchas veces de enormes esfuerzos económicos, y su transformación funcional, que suele derivar en una nueva consideración simbólica. Todo ello justifica la necesidad de formar especialistas en un ámbito cuya demanda cada vez se amplía más.

Por otro lado, y aunque existan propuestas de organismos internacionales y europeos para el tratamiento complejo e integrado de los bienes patrimoniales, son pocas las instituciones que hayan aplicado en su organigrama, en las funciones encomendadas o en los sistemas de selección de su personal, esta forma de entender lo patrimonial. Aunque las inercias de las administraciones estén bien consolidadas y hagan difícil el cambio, algunos ejemplos indican una apertura en este sentido, ya sea en la modificación de principios programáticos, en la introducción de términos en la legislación o en la iniciativa de experiencias específicas de carácter innovador.

Esto explica también que la oferta de estudios en este campo adolezca de algunas deficiencias aún bastante comunes, como: separar el patrimonio cultural y el natural; integrar los conceptos de paisaje o de territorio, e incluso ambos, considerados erróneamente como sinónimos, en el más restrictivo de espacio natural; identificar el método y las técnicas arqueológicas con la prehistoria más remota, con la cultura material de los pueblos antiguos o con la época clásica; conceder más importancia a los monumentos y tesoros, a los bienes excepcionales por su valor artístico o natural o por su singularidad o rareza, olvidando aquéllos más cotidianos, derivados de la cultura de los pueblos, y el valor de los modos de vida en la construcción del territorio y de los elementos que lo distinguen; no plantearse la utilidad que podría tener un sistema de información geográfica u otras técnicas innovadoras, etc.

Por tales razones la oferta de estudios que hace este Máster es original, al reunir en su programación la variedad temática inherente a la transformación cualitativa del concepto de patrimonio, la innovación tecnológica que requieren las técnicas de análisis, clasificación y gestión, la metodología de valoración necesaria para la toma de decisiones y la experiencia práctica en el mundo profesional.

Vicerrectorado de Ordenación Académica

Con este Máster se pretende dar una respuesta a esas inquietudes, facilitando el acercamiento a la investigación, y a la demanda de especialistas competentes para discernir, valorar y gestionar las propuestas de actuación en el patrimonio, incorporando los medios técnicos más avanzados. Para ello se integran estudios de profundización científica con otros de profundización y proyección social del conocimiento, combinándose las dimensiones temporal y espacial, que son consustanciales al desarrollo de la humanidad, a los procesos de construcción social y a la configuración de nuestras sociedades.

Para el desarrollo de un Máster en Patrimonio Histórico y Territorial, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria cuenta con los dos pilares maestros necesarios. Por un lado el profesorado, doctor en su práctica totalidad, que conforma una plantilla docente e investigadora madura, bien consolidada y que abarca muchas áreas de conocimiento. Por otro lado, el título se sustenta en cuatro valores de calidad formativa:

1.- El desarrollo y defensa de ese concepto de patrimonio cultural, en el que se integran las dimensiones temporal y espacial de la vida humana, siguiendo las tendencias más recientes inspiradas por los organismos internacionales encargados de velar por su reconocimiento y conservación.

2.- Se trata de un plan de estudios que tiene como guía el Marco Europeo de Cualificaciones para el Espacio Europeo de Educación Superior (QF-EHEA) y la metodología enseñanza-aprendizaje que caracteriza el Espacio Europeo de Educación Superior. Esto significa conceder una especial atención al trabajo autónomo, a las actividades que permiten demostrar con evidencias el alcance de las competencias adquiridas y a la flexibilidad y movilidad en la elaboración del currículum, en favor de una formación continua a lo largo de la vida.

3.- La continuidad en la oferta de un título que se lleva impartiendo desde el curso académico 2007-2008. Si ahora se somete a una verificación es debido al deseo de actualizar su estructura formativa con objeto de seguir ofertando, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, un título original, con pocas similitudes entre los ofertados en la Universidad española, como se comentará en el apartado siguiente, y que de hecho hasta hoy ha contado con el interés de estudiantes procedentes de numerosas provincias y egresados de diferentes titulaciones de licenciatura, diplomatura o grado de España. El diseño multidisciplinar y transversal de la propuesta de Máster en Patrimonio Histórico y Territorial, en función de la renovación conceptual y la sensibilidad social ya señalada más arriba sobre el patrimonio, constituye el valor más original y atractivo del programa, a partir del cual esperamos contribuir a que la Universidad de Cantabria se signifique como un centro de referencia en el estudio, valoración e intervención sobre el patrimonio histórico y territorial.

4. El carácter integrador de teoría y práctica sobre el patrimonio que plantea, que busca aplicar el conocimiento histórico, geográfico y técnico al inventario y sistematización del patrimonio, a su valoración colectiva y al diseño de propuestas integradoras que busquen el tratamiento, la mejora y puesta en valor del patrimonio histórico y territorial.